

# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## DIE 2024: Las enfermeras "marcamos la diferencia"

Defendemos nuestro espacio competencial y reclamamos más reconocimiento y desarrollar todas nuestras funciones "sin límites"

Las enfermeras han aprovechado, un año más, la celebración del Día Internacional de la Enfermera para poner en valor su trabajo y reivindicar las mejoras necesarias para el desarrollo de su profesión.

En esta ocasión han demandado un mayor reconocimiento a su trabajo y más ámbitos de actuación profesional para poder seguir "marcando la diferencia" en la mejora de la salud.

Bajo el lema "Marcamos la diferencia", SATSE ha recabado los testimonios de profesionales de todas las comunidades autónomas para preguntarles por las mejoras que entienden prioritarias para avanzar en el ámbito profesional y laboral.

### Líderes

Enfermeras asistenciales en centros de salud u hospitales, urgencias, centros educativos, especialistas, investigadoras, docentes, gestoras o cargos públicos... son algunos de los perfiles de profesionales que han puesto voz a toda la profesión para resaltar que trabajan de manera autónoma liderando intervenciones que buscan sociedades más sanas y una sanidad más sostenible.



Entre otras demandas, las enfermeras han pedido puestos de trabajo adecuados a sus conocimientos y habilidades específicas, además de más espacios y ámbitos profesionales en los que poder desarrollar los conocimientos y competencias adquiridos tras su formación de Grado, posgrado y especialización.

También consideran necesarias estrategias dirigidas a defender entornos de trabajo positivos para la práctica de su profesión en los que sean escuchadas y donde les proporcionen los recursos necesarios.

Unos entornos de trabajo que favorezcan unas condiciones laborales adecuadas.

En definitiva, con motivo de su Día, las enfermeras y enfermeros han reclamado poder desarrollar todo su potencial para garantizar así el derecho a la protección de la salud de todas las personas desde el convencimiento de que su trabajo "marca la diferencia" dentro del sistema sanitario y la comunidad. ■

### 8 LABORAL

Más matronas y con más funciones en los hospitales y centros de salud



### 10 PROFESIÓN

Enfermera escolar, clave en la lucha contra la obesidad infantil

### 13 ANÁLISIS

Un nuevo estudio confirma la escasez existente de enfermeras

### CASTILLA-LA MANCHA

Más de 600 demandas sobre la carrera profesional pág. 5

### ANDALUCÍA

Aumentan las agresiones a los profesionales del SAS pág. 6

### CANTABRIA

Acuerdo para lograr la clasificación profesional

El Parlamento de Cantabria ha aprobado la Proposición no de Ley impulsada por el Sindicato de Enfermería en la que se insta al Gobierno a que impulse y apruebe una nueva clasificación profesional para las enfermeras y fisioterapeutas pág. 6



### EUSKADI

Continúa la presión para mejorar la situación en Osakidetza pág. 7

### MADRID

En defensa de los profesionales que trabajan en las residencias de mayores pág. 12





# OPINIÓN

## EDITORIAL

### Las enfermeras "marcamos la diferencia"

Las enfermeras somos una profesión que mira siempre al frente y busca como "reinventarse" para ofrecer la mejor atención y cuidados a las personas.

Somos muy conscientes del importante desarrollo formativo y competencial que hemos experimentado a lo largo de los últimos años pero nuestro espíritu inconformista nos lleva cada día a buscar cómo desarrollar todo nuestro potencial para lograr sociedades más sanas y un sistema sanitario más sostenible.

Es por lo que celebramos este año el Día Internacional de la Enfermera poniendo el foco, no en lo que ya somos, un colectivo sanitario clave dentro de nuestro sistema sanitario, sino en lo que podemos llegar a ser.

Ya somos unas profesionales que realizamos un trabajo propio y autónomo en los centros sanitarios y en otros ámbitos de actuación, y lideramos distintas intervenciones dirigidas a prevenir y generar salud.

Nuestro trabajo marca la diferencia en la salud de las personas y es algo que nos mueve y motiva para poner en práctica todos los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de nuestra formación de Grado, posgrado o especialidad de Enfermería.



**LAURA VILLASEÑOR**  
Presidenta del  
Sindicato de Enfermería

**SOMOS UNA PROFESIÓN  
QUE SIEMPRE MIRA  
AL FRENTE Y BUSCA  
"REIVENTARSE" PARA DAR  
LA MEJOR ATENCIÓN**

Somos un colectivo profesional conocido y valorado por la ciudadanía, pero es cierto también que no siempre por las razones adecuadas. Persiste todavía la percepción incorrecta y estereotipada de que solo acompañamos y cuidamos con empatía y cariño.

También se cree que nuestra actividad es únicamente asistencial y dependiente de lo que otros profesionales sanitarios hacen. Se desconoce, por ejemplo, que investigamos, formamos, educamos en salud, gestionamos y lideramos equipos y proyectos.

Nos seguimos enfrentando, a fin de cuentas, a una clara falta de reconocimiento institucional y social que supone, además, un claro "caldo de cultivo" a premeditados intentos de intrusismo profesional por intereses económicos o de oportunidad política y empresarial.

En nuestro Día, defendemos nuestro espacio competencial y pedimos respeto profesional.

Queremos poder desarrollar todas nuestras competencias sin límites desde el convencimiento de que, si nosotras avanzamos, la sociedad también.

Necesitamos entornos de trabajo positivos donde nos escuchen y en los que haya los recursos necesarios para hacer nuestro trabajo de forma segura y eficiente. Con unas condiciones de trabajo atractivas seremos capaces de favorecer la retención y motivación de los profesionales.

Si hay un consenso generalizado sobre que el aumento de la cronicidad, las pluriopatologías y la dependencia constituyen el gran reto a afrontar de los próximos años, también debe quedar claro que son espacios fundamentales del cuidado que debemos liderar las enfermeras.

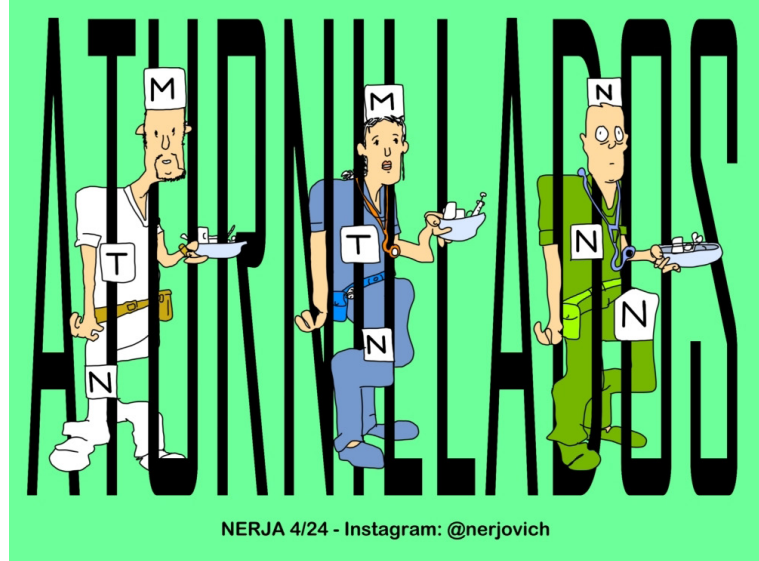
Las enfermeras debemos tener mayor poder de decisión, no solo en lo que respecta a nuestra profesión, sino también en políticas y estrategias que afectan al sistema sanitario y al conjunto de la sociedad.

En definitiva, podremos ofrecer una mejor atención si trabajamos en puestos adecuados a nuestros conocimientos y habilidades específicas y si contamos con más espacios y ámbitos de trabajo.

Hoy podemos ver con satisfacción todo lo conseguido gracias al esfuerzo conjunto de nuestra profesión pero lo hacemos sin ningún ápice de resignación y siendo firmes en nuestras demandas para seguir "marcando la diferencia" en la salud de las personas. ■

## NERJA

Laboral: El trabajo a turnos y nocturno, justifica poder acceder a la jubilación anticipada



NERJA 4/24 - Instagram: @nerjovich

## EL DATO

9

de cada enfermeras afirman sentirse estresadas y sufrir un claro agotamiento emocional a consecuencia del desempeño diario de su labor en su centro de trabajo.

## LA IMAGEN

### FORMACIÓN

Talleres de SATSE para lograr que las "pequeñas manos salven vidas"

SATSE ha organizado en Lugo un taller de Primeros Auxilios dirigido a niños y niñas de entre seis y catorce años.

Un centenar de personas fallecen al día por una parada cardíaca. La realización de un masaje cardíaco, así como el uso de un desfibrilador en los cinco minutos posteriores aumenta hasta el 90% las posibilidades de supervivencia.

Por ello, SATSE considera que apostar por la formación desde la infancia en técnicas de reanimación supone mantener una "cadena de supervivencia" mucho más robusta y segura. ■



## ESTATAL

# El trabajo a turnos y nocturno justifica la jubilación anticipada

Numerosos estudios demuestran que la jornada nocturna perjudica la salud de las enfermeras

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

La forma de trabajo a turnos y nocturno de las enfermeras justifica plenamente su acceso a la jubilación anticipada, ya que existen numerosos estudios científicos que vinculan la penosidad y el riesgo para la salud a este tipo de jornada.

SATSE recuerda que las enfermeras están expuestas a distintos riesgos laborales (biológicos, químicos, físicos, mecánicos, ergonómicos y psicosociales) que influyen en el deterioro de la salud y que justifican acceder a la jubilación anticipada.

A ellos se suma el hecho de que un alto porcentaje de este colectivo sanitario trabaja a turnos y por las noches.

El Sindicato resalta que existe una amplia bibliografía científica que ha estudiado a lo largo de los años las repercusiones que tiene el trabajo a turnos y por las noches en la salud de las personas.

La conclusión generalizada es que esta situación impide al organismo adquirir rutinas de



Lograr la jubilación anticipada voluntaria es una prioridad para SATSE

sueño, alimentación y descanso, lo que afecta negativamente a la salud y bienestar psicosocial.

## Mortalidad

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que los profesionales pierden hasta cinco años de vida por cada 15 años que han ejercido un trabajo nocturno.

De otro lado, un estudio publicado por American Journal of Preventive Medicine concluye que las mujeres que trabajan en turno de noche tienen un 11 por ciento más de riesgo de muerte.

También advierte que las enfermeras que han pasado entre 6 y 14 años trabajando de noches tienen un 19% más de probabilidades de fallecer por enfermedades cardiovasculares.

Por su parte, una encuesta del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) afirma que las enfermeras sufren enfermedades, como el cáncer, en una proporción muy elevada, casi el 9 % de prevalencia, por-

centaje idéntico al de las valvulopatías y la úlcera gastrointestinal.

SATSE recuerda que el propio Gobierno, en palabras de su vicepresidenta primera, Yolanda Díaz, es consciente de la peligrosidad que conlleva trabajar por las noches, por lo que no entendemos cómo no ha regulado ya la jubilación anticipada de las enfermeras.

El Sindicato lo viene reclamando desde hace muchos años, y muy especialmente desde que solicitó formalmente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en 2021, que se iniciara el procedimiento correspondiente, y hasta el momento este ha hecho caso omiso.

La organización sindical incide en que el Gobierno puede dar respuesta a esta reivindicación, ya que la actual Ley General de la Seguridad Social prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a jubilación pueda ser rebajada en aquellas actividades profesionales que sean de naturaleza penosa, tóxica o peligrosa y acusen elevados índices de morbilidad y mortalidad.■

## ESTATAL

## Ocho de cada diez enfermeras sufren "burnout" por su trabajo

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

El 80 por ciento de las enfermeras sufren 'burnout' (síndrome del profesional quemado) por sus difíciles condiciones de trabajo. Algo que se suma a los resultados en salud de otros riesgos psicosociales que sufren y que justifican la necesidad de que puedan optar a la jubilación de manera anticipada y voluntaria.

SATSE reclama al Gobierno que posibilite la jubilación anticipada de las enfermeras en base a los numerosos estudios que demuestran que los riesgos de toda índole que sufren estas profesionales tienen efectos perjudiciales en su salud.

Entre otros, el informe "Lo que la pandemia de COVID-19 ha expuesto" de la OMS señala que se ha producido un "fenómeno global de trauma masivo

para las enfermeras" y apunta que ocho de cada diez profesionales en nuestro país declararon sufrir "burnout".

Asimismo el último estudio realizado por SATSE concluyó que cerca de nueve de cada diez profesionales se sentían estresadas y con agotamiento emocional en su trabajo. También nueve de cada diez sufrían nerviosismo, ansiedad, temor, angustia y alteraciones del sueño.■





## ESTATAL

# El Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2024-2025, pendiente aún de aprobación

Alcanzar un acuerdo sobre el Plan debe ser una prioridad para el Gobierno y las autonomías

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad que agilice la elaboración y aprobación del nuevo Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria para mejorar las condiciones de trabajo de las enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas y la atención y cuidados que se prestan a las personas.

SATSE lamenta que aún no se haya publicado el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2024-25, una vez que ha finalizado la vigencia del anterior.

Según el Ministerio de Sanidad, se han cumplido en torno al 60 por ciento de las medidas comprometidas en la anterior versión.

La organización sindical insiste en que llegar a un acuerdo en torno a un nuevo plan o marco estratégico de actuación debe ser una prioridad para el Gobierno y las comunidades autónomas, ya que persisten distintos problemas y deficiencias a los que aún no se han dado solución.

Entre otros, el Sindicato de Enfermería destaca las altas tasas de temporalidad que sufren los



Las enfermeras de Atención Primaria requieren mejoras estructurales y organizativas

profesionales y el déficit de plantillas de enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas.

SATSE propone una ratio de una enfermera por cada 1.500 habitantes, un fisioterapeuta por cada 3.000 habitantes y, al menos, una matrona en cada equipo de Atención Primaria como

personal de centro y no de área como hasta ahora.

El Sindicato subraya también la necesidad de incrementar la inversión finalista en este nivel asistencial. Al respecto, pide destinar entre el 20 y 25 por ciento de los presupuestos sanitarios autonómicos.

De otro lado, el Sindicato insiste en la importancia de consolidar el rol de las enfermeras especialistas en Familiar y Comunitaria.

Para ello, apunta que hay que hacer una catalogación exhaustiva de los puestos de trabajo necesarios en base a sus competen-

cias con el objetivo de dar valor a su desempeño profesional.

Fomentar e impulsar la salud comunitaria es otro objetivo de este Plan de Acción. SATSE está participando en un grupo de trabajo organizado por el Ministerio de Sanidad aportando sus propuestas y confía en que se pongan en marcha las actuaciones necesarias en materia de prevención y promoción de la salud.

## Gestora

El Sindicato de Enfermería también resalta la pertinencia de apostar de forma homogénea en todo el Estado por la 'enfermera gestora de la demanda' en los centros de salud.

Hay que hacerlo, añade, desde el respeto a sus competencias y las de otros profesionales y en base a protocolos de actuación consensuados de manera previa.

Por último, SATSE asevera que las enfermeras simplemente quieren avanzar en el reconocimiento de su autonomía profesional y poder de decisión dentro de su ámbito competencial, amparada en su conocimiento y formación. ■

## LA RIOJA

## SATSE reclama el solape de jornada para las enfermeras del SERIS

María Menéndez  
rioja@satse.es

SATSE ha reclamado que se aplique el solape de jornada a todas las enfermeras del Servicio Riojano de Salud, SERIS, que realmente lo están realizando.

El Sindicato de Enfermería informa que no ha sido hasta la nómina del pasado mes de marzo de 2024, cuando los profesionales sanitarios riojanos han visto reconocido este derecho aprobado en enero de 2023.

"El SERIS ha tardado más de 15 meses en aplicarlo y, durante este tiempo y a pesar de nuestra petición continua de información, tanto en mesas sectoriales como en reuniones con

los responsables, nunca hemos obtenido una respuesta clara ni definida sobre a qué servicios afectaría", apunta Patricia Moga, secretaria general de SATSE La Rioja.

No ha sido hasta ahora cuando las enfermeras han tenido conocimiento de quién iba a tener solape y quién no.

Es por esto que existe un malestar generalizado entre aquellos profesionales de Enfermería que, aún haciendo esta transmisión de información, no se les reconoce.

Por ello, estas enfermeras siguen "regalando" un tiempo que resulta imprescindible para garantizar unos cuidados de calidad, denuncia Moga.

El Sindicato considera que se ha tratado de una decisión unilateral de la administración, ya que no ha tenido en cuenta las reivindicaciones y propuestas de la organización sindical, ni las reclamaciones de las enfermeras afectadas por este agravio.

SATSE pide que se acabe con esta "discriminación arbitraria" que no tiene fundamento y que vuelve a dejar a las enfermeras en desigualdad de condiciones.

El solape de jornada es el tiempo de trabajo (20-25 minutos, como mínimo) que una enfermera dedica, fuera de su jornada, a facilitar a la compañera que le releva información clínica y de cuidados fundamental y trascendente sobre el paciente. ■





## MADRID

# Nuevas movilizaciones en defensa del convenio de la Sanidad Privada

SATSE denuncia el rechazo de la patronal a cumplir parte del acuerdo suscrito

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

La última reunión entre la patronal de la Sanidad Privada y SATSE y el resto los sindicatos mayoritarios, que tuvo lugar en el Instituto Fundación Regional de Mediación y Arbitraje, finalizó sin acuerdo y con el anuncio de movilizaciones por los representantes de los 75.000 trabajadores afectados.

La conciliación solicitada por los sindicatos, tras negarse la parte empresarial a aplicar parte del convenio, ha vuelto a mostrar la cara menos amable de una patronal de la Sanidad Privada que no ha dudado en incumplir mejoras alcanzadas y firmadas en el vigente Convenio 2023-2026.

Tras la negativa de la patronal a alcanzar un acuerdo, los sindicatos presentes en la negociación y en la firma del convenio, SATSE entre ellos, decidieron convocar movilizaciones progresivas que desembocarán en una huelga que tendrá lugar a partir del próximo mes de junio.



Protesta reciente de SATSE y otras organizaciones en defensa de los derechos de los profesionales

El 7 de mayo, los trabajadores se concentraron en la Clínica Centro, y el 23 de mayo, lo harán en la Puerta del Sol, sede del Gobierno regional.

La huelga, según los sindicatos que negociaron el actual convenio colectivo, tendría lugar a

partir de junio si la patronal sigue sin querer aplicar lo firmado en el convenio.

“Desde la parte social, exigimos la dimisión del negociador de la patronal, por su mala fe demostrada a lo largo de esta negociación, y por este resultado, del

cual ha sido un claro protagonista”, señala SATSE. Ahora está en manos de la patronal evitar este conflicto, cumpliendo con lo rubricando en el acuerdo, antes de que los sindicatos nos veamos obligados a acudir a los tribunales”, concluye. ■

## CASTILLA-LA MANCHA

## Más de 600 demandas sobre la carrera profesional

Teresa González  
castillalalamanca@satse.es

SATSE ha presentado ante los tribunales de justicia más de 600 reclamaciones de enfermeras y fisioterapeutas que demandan al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) el reconocimiento de nuevos grados de carrera profesional.

Estas 600 reclamaciones suponen el inicio del procedimiento judicial para lograr el reconocimiento de la carrera profesional en el Sescam, puesto que SATSE seguirá formalizando en las próximas semanas nuevas reclamaciones en los juzgados.

En concreto, se pide que se reconozca a los reclamantes el derecho a que se les evalúe el grado de desarrollo profesional adquirido desde que prestan servicios para el Sescam y que se les reconozca el derecho a percibir el complemento de carrera profesional.

### Suspendido

Este derecho de los trabajadores lleva suspendido en el Sescam desde marzo de 2012, por lo que se ha dejado de reconocer el esfuerzo realizado en su desarrollo profesional en cuanto a conocimientos, experiencia en las tareas asistenciales, investigación y cumplimiento de los objetivos en la organización.

“Y todo ello pese al espectacular esfuerzo realizado durante la reciente pandemia de Covid”, señala el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz.

El inicio de la vía judicial ha sido para SATSE la única salida que ha quedado una vez que desde el Sescam y la Consejería de Sanidad no se han atendido cuantas reclamaciones y propuestas se han realizado en los últimos 11 años.

Desde el Sindicato se hace especial hincapié en que los profesionales sanitarios del Sescam son los únicos de toda España que no tienen abierto el proceso de reconocimiento de nuevos grados de carrera profesional, por lo que se trata de un agravio comparativo. ■

## MURCIA

## Publicadas las bases de los Concursos de Traslados abiertos y permanentes

Rosalía Barquero  
murcia@satse.es

El Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) ha publicado las bases que regirán los Concursos de Traslados abiertos y permanentes del Servicio Murciano de Salud (SMS).

Publicadas las bases, se irán realizando las convocatorias de las diferentes categorías.

El SMS ha comunicado que tendrán prioridad en su convocatoria las categorías minoritarias, como Enfermería Especialista, dejando para el final las más voluminosas como Enfermería Generalista.

Según ha podido conocer el Sindicato de Enfermería, SATSE, saldrán todas las plazas de plantilla orgánica.

El procedimiento será exclusivamente a través de certificado digital, sistema electrónico.



Fachada del Servicio Murciano de Salud (SMS)

Se facilitará un tutorial y preguntas frecuentes de traslados abiertos y permanentes que se colgará en Murcia Salud Traslados.

La organización sindical recuerda que podrán participar el personal estatutario del resto del territorio nacional.

Está previsto que estén en marcha las convocatorias de todas las categorías antes de finalizar el año.

El Sindicato de Enfermería que ha elaborado un tutorial que se puede consultar en la web de SATSE Murcia.

La organización sindical confía en que el Servicio Murciano de Salud organice mejor que el año pasado el ofrecimiento de las vacantes que genere el Concurso de Traslados de Enfermería.

Al respecto, SATSE recuerda que, en 2023, el Servicio Murciano de Salud ofreció vacantes a última hora del último día e incluso, en algunos casos, la misma mañana de la incorporación.

La organización sindical seguirá defendiendo los intereses y derechos de los profesionales de Enfermería. ■



## LABORAL

## CASTILLA Y LEÓN

## CCOO pide la nulidad del acuerdo de mejoras para las enfermeras

Cristina Rosado  
castillaleon@satse.es

CCOO ha solicitado ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Valladolid la nulidad del acuerdo alcanzado por SATSE y la Consejería de Sanidad en el mes de febrero pasado.

El acuerdo establece la ampliación del reconocimiento de la continuidad asistencial a las enfermeras que aún no lo disfrutaban, como las del Servicio de Quirófano y supervisoras, entre otros.

También conlleva la retribución de noches, sábados y festivos a las enfermeras de la Gerencia de Emergencias Sanitarias.

Se trata de unas mejoras que quedarían anuladas de prosperar la demanda de CCOO.

El sindicato UGT también interpuso una demanda pidiendo la nulidad del acuerdo, pero la perdió en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

“A pesar de las trabas e impedimentos que se interpongan, seguiremos luchando por los derechos de las enfermeras”, afirma el Sindicato.

SATSE mantendrá informados a los profesionales de las novedades judiciales que vayan surgiendo sobre este asunto. ■

## ANDALUCÍA

# Nuevo aumento de las agresiones a los profesionales del SAS

SATSE pide medidas eficaces para acabar con la violencia en los centros

Redacción  
andalucia@satse.es

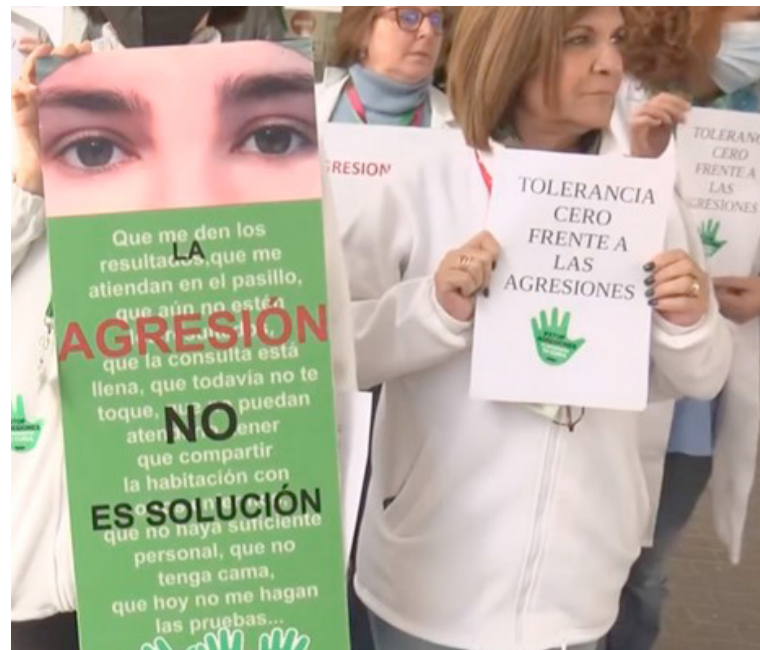
SATSE ha alertado del incremento de los casos de agresiones al personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS) durante el año 2023. En total, se registraron 1.564 ataques de carácter físico y verbal, lo que supone cerca de un 11 por ciento más que en 2022.

Por ello, el Sindicato aboga por seguir implementando medidas para prevenir, proteger y combatir la violencia hacia los trabajadores de la Sanidad.

En concreto, 287 han sido agresiones físicas y 1.277 no físicas, creciendo en 28 y 42 casos, respectivamente, frente a los datos de 2022.

La lacra de la violencia y las agresiones de todo tipo, tanto verbales (amenazas, insultos, descalificaciones...) como físicas (empujones, puñetazos...), supone un grave problema que afecta especialmente a las enfermeras y enfermeros por su atención más cercana, estrecha y permanente con los pacientes y sus familiares.

El Servicio Andaluz de Salud cuenta desde 2005 con un Plan de Prevención y Atención de Agresiones a los Profesionales del SAS, revisado por última vez en 2020. Su objetivo es prevenir, proteger y combatir la violencia ha-



Protesta por las agresiones a profesionales sanitarios

cia los trabajadores, controlando con rapidez cualquier situación de violencia, peligro o emergencia y minimizando sus consecuencias, para fomentar una cultura de seguridad y prevención.

Pese a los avances, las cifras de agresiones dejan claro que es urgente seguir implementando medidas preventivas y disuasorias para evitar en todo lo posible las agresiones a los profesionales y que, en caso de consumarse la agresión, asegurar que el pro-

fesional agredido es atendido y apoyado en todo momento.

Como ejemplo, SATSE cita la constitución, el pasado mes de septiembre, del Observatorio de Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Andaluz.

Este Observatorio cuenta con la participación de los responsables de colegios profesionales, sindicatos, asociaciones de pacientes, sociedades científicas, Fiscalía, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. ■

También participan miembros de la Administración, encabezada por la consejera del ramo, Catalina García, así como representante de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. SATSE lamenta que no haya vuelto a convocarse desde entonces.

### Ley Autoridad

De igual forma, es perentorio que se acelere la tramitación de la denominada Ley de Autoridad de Profesionales del SSPA, que establecerá un régimen con sanciones económicas proporcionadas al daño causado.

Contempla, además, un conjunto de acciones para su protección jurídica y material, así como actuaciones de apoyo.

Se trata de medidas ampliamente demandadas por el Sindicato de Enfermería para que las agresiones a los profesionales no queden impunes en un contexto en el que, no solo aumentan diariamente el número los casos de violencia, sino en la gravedad de los mismos.

Por último, SATSE apela a que se mantenga, en todo momento, una relación de respeto y confianza entre profesionales, pacientes y familiares. ■

## CANTABRIA

## Acuerdo en el Parlamento para lograr una clasificación profesional justa

Isabel Vérine  
cantabria@satse.es

El Parlamento de Cantabria ha aprobado la Proposición no de Ley sobre la clasificación profesional de las enfermeras y fisioterapeutas, presentada por el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), tras las sesiones de trabajo conjunto con SATSE.

Esta Proposición no de Ley, que contó con los votos favorables de PRC, PP, PSOE y VOX, defiende la reclasificación profesional de las enfermeras y fisioterapeutas para poder equipararse a otros profesionales sanitarios que cuentan con el mismo nú-

mero de créditos (240 créditos ECTS). De esta forma, se pretende acabar con una discriminación histórica que perjudica a las enfermeras y fisioterapeutas.

“Si una enfermera o fisioterapeuta estudia un Grado de 240 créditos ECTS no entendemos por qué tiene una clasificación profesional A2 cuando los demás tienen la A1”, señala Ana Samperio, secretaria general de SATSE Cantabria.

Tras la aprobación en el Parlamento cántabro, esta propuesta se trasladará a nivel nacional.

La actual clasificación, además de provocar una desigual-

dad basada en la formación y capacitación, limita el desarrollo profesional de enfermeras y fisioterapeutas, ya que les impide el acceso a puestos de responsabilidad dentro de la Función Pública.

“Si tenemos los mismos créditos que todos los grados, no entendemos por qué no podemos optar a cierto perfil de puestos de dirección”, resalta Ana Samperio.

Es una desigualdad histórica que se lleva arrastrando desde la implantación en nuestro país del Espacio Europeo de Educación Superior, concluye. ■



Representantes de SATSE junto a diputados/as del Parlamento de Cantabria



## ESTATAL

# Las listas de espera, un grave problema que requiere una solución urgente

SATSE reclama un plan de actuación que implemente medidas eficaces en el sistema sanitario

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

Las listas de espera constituyen un problema en nuestro sistema sanitario que se ha agravado en los últimos años y que requiere una solución urgente.

Según datos del Ministerio de Sanidad, un total de 849.535 pacientes esperaban a finales del pasado año para ser intervenidos quirúrgicamente en un centro sanitario.

Son 30.000 personas más que seis meses antes, es decir, un 7 por ciento más. Se registra, una vez más, la cifra más alta de toda la serie histórica.

También se ha incrementado la demora media entre que el médico decide que es necesario operar hasta que el enfermo entra finalmente en el quirófano. De 112 días se ha pasado a 128 en el segundo semestre del pasado año.

De igual manera, el porcentaje de personas que han tenido que esperar más de seis meses también sufre un incremento, y ya son uno de cada cuatro pacientes. Hace seis meses eran el 17,4 por ciento.

Atendiendo a las especialidades con mayor acumulación de pacientes en espera, la primera fue Traumatología, con 206.000, seguida de Oftalmología, con

178.000, y Cirugía General y del Aparato Digestivo, con 156.000.

Por días de espera, la especialidad con mayor tiempo medio sigue siendo Cirugía Plástica, con 239 días, seguida de Neurocirugía con 213 días, y Traumatología, cuyos pacientes llevaban esperando 149 días.

## AUMENTA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE ESPERAN MESES PARA PODER SER OPERADOS EN LOS HOSPITALES

Según SATSE, es injustificable que miles de personas tengan que esperar muchos meses para poder ser intervenido o realizar una prueba diagnóstica.

Se trata de un problema que se produce porque tenemos un sistema sanitario sobrecargado y sin los recursos humanos suficientes.

Un sistema sanitario que se tiene que enfrentar a un cada vez mayor incremento de la demanda asistencial.



Las listas de espera es un problema que se viene agravando en los últimos años

Ante esta realidad, el Sindicato ve necesario que el Gobierno y autonomías acuerden un plan de actuación con medidas eficaces para reducir las esperas.

Hasta la fecha, ninguna administración ha priorizado acabar con este problema y SATSE propone mejorar la organización y coordinación entre Atención Primaria y Especializada.

Entre otras medidas, el Sindicato cree necesario que se generalice en los hospitales un horario normalizado de atención por la tarde, de lunes a domingo.

También hay que garantizar la disponibilidad de camas en los hospitales y establecer las altas de ingresos hospitalarios todos los días de la semana, según la organización sindical.

Asimismo, hay que aumentar las plantillas de enfermeras y fisioterapeutas en todos los servicios de salud e implementar consultas enfermeras de alta resolución.

Otras propuestas de SATSE son modernizar el equipamiento e infraestructuras existentes en el SNS y potenciar los centros de especialidades. ■

## EUSKADI

## Continúa la lucha por la mejora de las condiciones en Osakidetza

Olatz Rincón  
euskadi@satse.es

SATSE continúa luchando por la mejora de las condiciones de trabajo de las enfermeras y fisioterapeutas. "Son muchos los frentes que tenemos abiertos en Osakidetza y, cada día, nuestros delegados y delegadas trabajan para solucionarlos", explican.

El Sindicato ha denunciado la sobrecarga en el centro de salud vizcaíno de Erandio, donde las profesionales han transmitido la saturación de sus agendas, lo que les genera un fuerte estrés.

"Tras varias reuniones hemos logrado que la Dirección reconozca al fin la situación y se comprometa a reforzar el personal de Enfermería", señala.

También la salud laboral continúa siendo una preocupación para el Sindicato. "En el Hospital alavés de Txagorritxu hemos presentado denuncia ante inspección de trabajo y la Unidad Básica de Prevención del centro, ya que los vestuarios del bloque quirúrgico no cumplen con la debida normativa", afirma

Igualmente, SATSE se encuentra recogiendo firmas para

solventar los problemas de aparcamiento del Hospital de Gorliz situado en la costa de Bizkaia

"La dificultad para aparcar se agrava en verano y podría hacer que muchos y muchas profesionales no elijan este Hospital como centro de trabajo, lo que dificultaría mucho la contratación de personal", concluye.

De otro lado, y tras meses de negociación con la Dirección, SATSE ha logrado que los y las profesionales del hospital bilbaíno de Santa Marina dispongan de forros polares para combatir el frío. ■



Protesta reciente de SATSE en defensa de los intereses de la profesión



# Más presencia y funciones para las matronas en los hospitales y centros de salud

SATSE pone en valor su labor asistencial, educativa y preventiva para mejorar la salud de las mujeres

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha demandado, con motivo del Día Internacional de la Matrona, una mayor presencia de estas profesionales sanitarias en los hospitales y centros de salud y un mayor desarrollo de sus funciones y competencias para poder ofrecer una mejor atención y cuidados a las mujeres.

El Sindicato de Enfermería se ha sumado, un año más, a la celebración del Día Internacional de la Matrona, y ha subrayado el trabajo de estas enfermeras especialistas dentro de nuestro sistema sanitario para mejorar la salud y calidad de vida de las mujeres.

Una labor que no se limita, en modo alguno, al momento desde que van a ser madres y hasta que se produce el parto, sino a lo largo de las diferentes etapas de la vida de la mujer.

## Déficit

En el caso de los centros de salud, SATSE reclama que haya una matrona, al menos, en cada equipo de Atención Primaria. En la actualidad, hay un claro déficit de estas enfermeras especialistas en este ámbito asistencial, el cual se agudiza en las zonas rurales y/o de mayor dispersión geográfica, donde no hay ninguna matrona en los centros de salud.

Asimismo, el Sindicato resalta que las enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología deberían poder derivar a los pacientes, no solo al médico de Primaria o al ginecólogo, sino a otros especialistas (dermatólogos, urólogos...), lo que supondría una mayor agilidad en la atención y menos burocracia.

Al respecto, SATSE explica que, en base a la labor de análisis, detección y seguimiento del problema de salud que puede sufrir una persona que acude a su centro de salud, la matrona tiene el conocimiento y cualificación necesaria para derivar directamente al paciente al profesional médico que entienda pertinente en cada caso.

En Atención Especializada, desde la organización sindical se pone el foco en la necesidad que

se propicie un mayor desarrollo de las funciones de estas enfermeras especialistas en los hospitales y su trabajo no solo se limite a la atención a la gestación y, en algunas ocasiones, el puerperio.

SATSE pide que, en el caso de los partos normales y sin complicaciones, las matronas, además de atender a la mujer a su llegada al hospital y durante el parto, puedan también realizar su seguimiento posterior y darle el alta en el momento que considere adecuado en base a su estado.

## EL TRABAJO DE LAS MATRONAS EN LOS CENTROS BENEFICIA A LA MUJER EN TODAS LAS ETAPAS DE SU VIDA

Por último, el Sindicato de Enfermería recuerda que, además de la labor asistencial que desarrollan en los centros sanitarios, las matronas realizan numerosas actividades educativas y preventivas en todo lo relacionado con la salud sexual de la mujer en base a la formación adquirida a lo largo de sus seis años de estudios universitarios.

## Funciones

Entre otras, las matronas realizan educación para la salud en etapas clave de la vida de la mujer (adolescencia, edad reproductiva y climaterio), asesoran en métodos anticonceptivos, promueven hábitos de vida saludable, y colaboran en la detección de distintos tipos de cáncer (cérvix, genital y mama principalmente) y alteraciones funcionales que tienen que ver con el suelo pélvico, etc.

De otro lado, SATSE denuncia las precarias condiciones laborales de las matronas que, al igual que el resto de sus compañeras y compañeros de profesión, sufren una alta temporalidad y rotación



## Cuidamos a las mujeres

Toda mujer ha sido, es o será atendida por una matrona. Asistimos, prevenimos y educamos en todo lo que afecta a la salud sexual de la mujer.

5 de mayo  
Día Internacional  
de la Matrona

**SATSE**

Cartel de SATSE con motivo del Día Internacional de la Matrona

en su contratación, además de no tener el reconocimiento retributivo que merecen en base a la labor realizada y responsabilidad asumida.

El Sindicato de Enfermería incide en que, ante la falta de suficientes matronas, estas profesionales desarrollan su labor de manera casi exclusiva en la

atención a la gestación parto y, en ocasiones, puerperio, cuando pueden y deben realizar numerosas actividades educativas, preventivas y de asistencia.

El Sindicato incide en que las matronas son profesionales sanitarias "de cercanía" para la mujer a lo largo de su vida y reitera que están lo suficientemente capaci-

tadas para que todos los servicios de salud apuesten por expandir su campo de actuación.

Por último, apunta que, al haber un número insuficiente de estas profesionales, se está perpetuando una discriminación hacia la mujer al dotarlas de menos recursos para un adecuado cuidado de su salud. ■



# Las enfermeras #MarcamosLaDiferencia en la salud de la población y la comunidad

SATSE realiza distintas actuaciones para generar conciencia social sobre el trabajo de las enfermeras

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha puesto el foco este año, con motivo del Día Internacional de la Enfermera, en que la creciente evolución y diversificación de responsabilidades de estas profesionales sanitarias ha hecho posible que su trabajo marque la diferencia en la mejora de la salud de las personas.

Por ello, "Marcamos la diferencia" ha sido el lema escogido por el Sindicato para generar conciencia social sobre el trabajo real que las enfermeras desarrollan dentro del sistema sanitario y la comunidad.

En concreto, SATSE ha recabado los testimonios de distintos profesionales de todas las comunidades autónomas para poner en valor su trabajo y preguntarles por las mejoras que entienden necesarias para avanzar en el ámbito profesional y laboral.

Enfermeras asistenciales que trabajan en los centros de salud o en los hospitales, urgencias, centros educativos, especialistas, investigadoras, docentes, gestoras o cargos públicos... son algunos de los distintos perfiles de profesionales que han puesto voz al conjunto de la profesión para resaltar que trabajan de manera autónoma e independiente, liderando intervenciones que buscan sociedades más sanas y una sanidad más sostenible.

## Conocimientos

Entre otras demandas, las enfermeras han reclamado puestos de trabajo adecuados a sus conocimientos y habilidades específicas, además de más espacios y ámbitos profesionales en los que poder desarrollar sus conocimientos y competencias.

También han recordado que el aumento de la cronicidad, las pluripatologías y la dependencia constituyen el gran reto a afrontar en los próximos años y estos son espacios fundamentales del cuidado, los cuales deben ser liderados por las enfermeras.

Estas profesionales han defendido también su espacio competencial y poder avanzar desarrollando todas sus funciones "sin límites ni barreras".



Al respecto, han insistido en pedir respeto profesional y que no se posibilite ni fomente el intrusismo.

## LAS ENFERMERAS LIDERAN INTERVENCIONES PARA GENERAR SALUD Y PREVENIR ENFERMEDADES A LAS PERSONAS

Otro aspecto resaltado en los testimonios recabados por el Sindicato ha sido la necesidad de lograr un mayor reconocimiento social y político que posibilite que las enfermeras puedan decidir sobre su profesión y también participar en la toma de decisiones que afectan al funcionamiento del SNS y la sociedad.

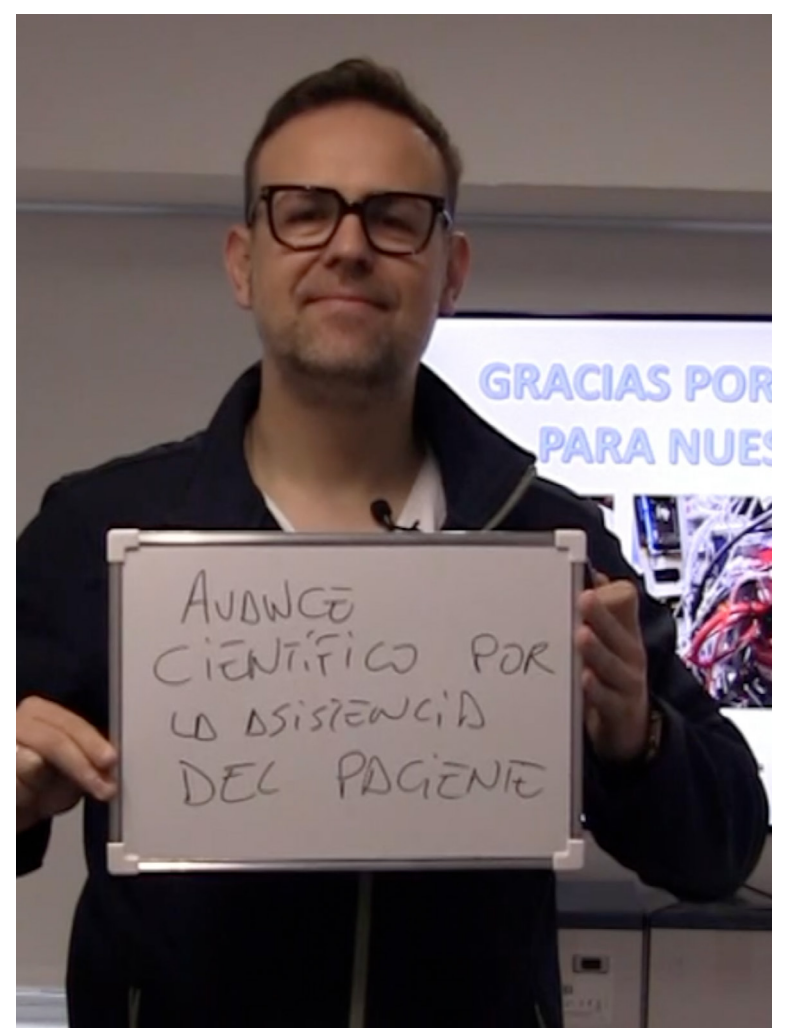
La sociedad valora y da "buena nota" a las enfermeras cuando preguntan por esta profesión, pero desconocen todo lo que

realmente hace para restablecer su salud, prevenir la enfermedad, fomentar el autocuidado y mejorar su calidad de vida.

Las enfermeras también consideran necesarias estrategias dirigidas a defender entornos de trabajo positivos para la práctica de su profesión en los que sean escuchadas y donde les proporcionen los recursos necesarios para hacer su trabajo de forma adecuada, segura y eficaz.

Unos entornos de trabajo que favorezcan unas condiciones laborales adecuadas, que resulten atractivas y capaces de favorecer la retención y motivación de las enfermeras. Hay que acabar con la fuga del talento enfermero y con el abandono de la profesión por factores como la precariedad laboral y la excesiva temporalidad que sufre el colectivo, han apuntado.

En definitiva, las enfermeras y enfermeros han demandado poder desarrollar todo su potencial para garantizar así el derecho a la protección de la salud de todas las personas desde el convencimiento de que su trabajo "marca la diferencia" dentro del sistema sanitario y la comunidad.■





## ESTATAL

# La enfermera escolar, profesional clave en la lucha contra la obesidad infantil

SATSE pide a Sanidad que la enfermera escolar se integre en las estrategias contra el sobrepeso

Raúl Sánchez  
raulsanchez@satse.es

SATSE ha solicitado al Ministerio de Sanidad que la figura de la enfermera escolar sea tenida en cuenta e integrada en las estrategias que tenga previsto implementar con el objetivo de reducir el sobrepeso y la obesidad infantil y adolescente.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, ha trasladado por carta al secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, que resulta necesario contar con un modelo de consenso entre los Ministerios de Sanidad y Educación que impulse la implantación ordenada de la enfermera escolar.

El Sindicato comparte los objetivos del Plan Nacional para la Reducción de la Obesidad Infantil, y subraya que el reto de conseguir reducir el sobrepeso en un 25% durante la próxima década no será posible si no se implementan medidas preventivas de enfoque positivo y no estigmatizante en el seno de la escuela.



SATSE apunta que los centros educativos constituyen el lugar idóneo para la promoción de hábitos de vida saludables y la vigilancia del crecimiento y desarrollo óptimo del menor, al ser

el entorno habitual de socialización y aprendizaje de los niños y niñas y de la población juvenil.

En este entorno, añade, la inclusión de la figura de la enfermera escolar puede ser deci-

siva, al ser una profesional que fomenta la educación para la salud, la prevención y la adquisición de hábitos saludables, a través de la colaboración con toda la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado).

## Problemas

Es la profesional capaz de que los menores adopten una vida más activa y menos sedentaria, una alimentación más saludable, un mayor bienestar emocional y un mejor descanso.

Entre otras actuaciones, da pautas correctas de alimentación y hace prevención de trastornos de la conducta alimentaria y pautas de autocuidado. También puede supervisar, junto con el equipo, los menús del comedor y proponer almuerzos saludables.

Por todo ello, SATSE reclama que esta figura sea parte integrante del equipo de Atención Primaria y, de esta forma, garantizar la comunicación y colabo-

ración interdisciplinar. Apunta que debe ser con dedicación exclusiva al centro educativo, pues es la única manera de garantizar la continuidad asistencial.

El Sindicato recuerda que en países, como EE. UU., Reino Unido o Francia, la enfermera escolar cuenta con un gran nivel de desarrollo mientras que en España su número es escaso con relación al número de centros y al alumnado. Y esto a pesar de ser reclamada por toda la comunidad educativa, añade.

De otro lado, SATSE recalca que, aunque las consecuencias más visibles de la obesidad infantil se producen sobre la salud física, existen efectos psicosociales negativos importantes en la salud mental y en el desarrollo de las personas.

También incide en que la diabetes mellitus tipo 2 (DM2) ha aumentado en las dos últimas décadas en la edad pediátrica de forma prácticamente paralela al incremento en la prevalencia de la obesidad.■

## CEUTA

## Avance en la dispensación enfermera

Juanjo Oliva  
ceuta@satse.es

SATSE considera que el último anuncio del INGESA sobre la dispensación de fármacos y productos sanitarios en Ceuta constituye un avance importante a la altura de otras comunidades autónomas, como Andalucía, Galicia, Aragón o Castilla La Mancha.

Tras las quejas de SATSE sobre la lentitud a la hora de dar cumplimiento a las distintas guías publicadas en el BOE sobre Heridas, Hipertensión Arterial, Diabetes tipo 1 y tipo 2, Quemaduras, Osmosis, Fiebre, Anticoagulación oral, Deshabitación Tabáquica y Anestésicos Locales, el INGESA informó que, desde el pasado 23

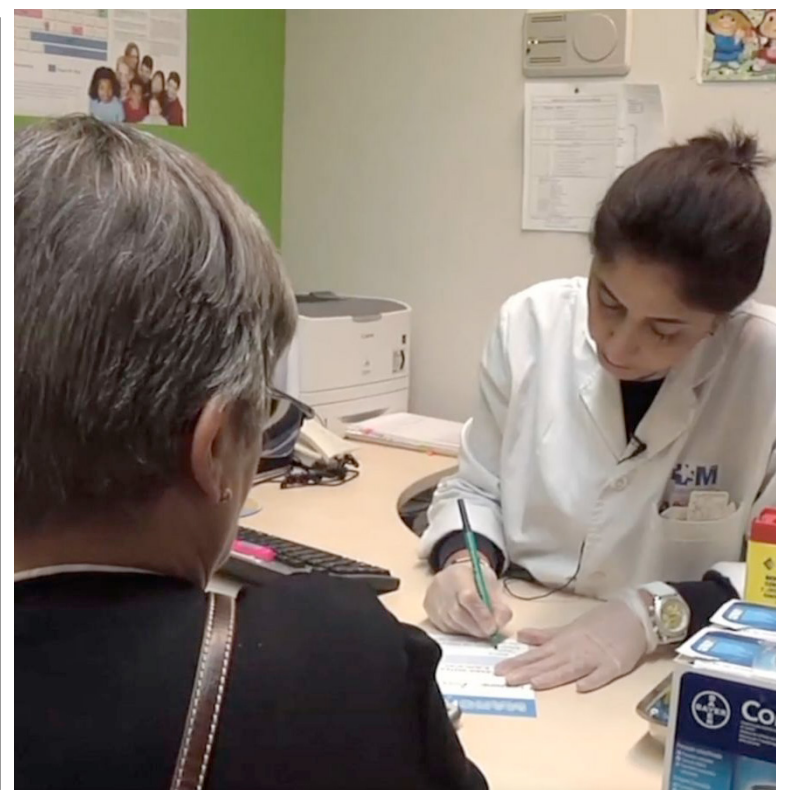
de abril, las enfermeras y enfermeros debidamente acreditados podrían comenzar a indicar, usar y/o autorizar los medicamentos y productos sanitarios previstos en la normativa vigente.

Ceuta y Melilla, se colocan de esta manera, en el 'top five' del desarrollo de la normativa a la hora de indicar, usar y autorizar estos fármacos.

SATSE solicita al INGESA que, dado que las farmacias ya tienen en su poder los cambios informáticos para que esta Orden de Dispensación Enfermera (ODE) pueda ser efectuada por el personal de Enfermería acreditado a tales efectos, se proceda a notificar a las enfermeras y enfermeros de la ciudad cuáles son los pasos

que va a seguir en este sentido. Es decir, cómo se va a formar al personal, cuándo se van a publicar los protocolos o guías y cómo se va a implementar en Atención Primaria y en Especializada.

Desde la publicación del Real Decreto 954/2015 de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de estos medicamentos y productos sanitarios, SATSE Ceuta viene demandando al INGESA la publicación de los protocolos de desarrollo de las guías aprobadas por el Ministerio de Sanidad "y ahora entendemos que ese será el siguiente paso a realizar por esta entidad en un breve periodo de tiempo", concluyen desde la organización sindical.■





## NAVARRA

# Presión para mejorar la carrera profesional y los traslados

Oposición sindical a eliminar la formación en los baremos de los concursos

Mayte Romero  
navarra@satse.es

SATSE ha rechazado la eliminación de la formación del personal adscrito al SNS-O en el baremo de los concursos de traslado.

Sin embargo, en la última reunión de la Mesa Sectorial de Salud, la administración ha mantenido su postura de simplificar los procesos por esta vía en lugar de explorar otras alternativas para que la resolución de los procesos no se alargue en el tiempo.

Esta propuesta reduce la puntuación a la antigüedad, al haber ocupado puestos de difícil cobertura, idiomas, o haber realizado tutorización de especialistas, explica la organización sindical.

Se trata de algo que está al alcance de muy pocas personas en el caso de las enfermeras y los profesionales de Fisioterapia, señala SATSE.

Gracias a la presión del Sindicato, esa reducción no será absoluta y Salud va a mantener la valoración de la Carrera Profesional en el baremo.

Además, desde la administración se han mostrado abiertos a puntuar determinados postgra-

dos que se concretarán próximamente en una mesa de trabajo.

Respecto a los puestos de difícil cobertura, se ha exigido concreción en los puestos, y extender los criterios e incentivos que definen qué plazas son de difícil cobertura a todas las que compongan la unidad asistencial, y no sólo a las de un estamento.

## Carrera profesional

En relación con la extensión de la Carrera Profesional al resto de personal, SATSE se ha abstenido en la valoración final.

Esta abstención se ha producido porque, si bien está conforme SATSE con la ampliación del complemento, la administración sigue sin cumplir con los índices económicos de proporcionalidad, perpetuando así la brecha salarial.

Además, Salud ha rechazado contemplar la petición de SATSE para que el tiempo de formación de las EIRs compute a efectos de Carrera Profesional, motivo que refuerza la abstención del Sindicato en la mesa sectorial.

El último punto de interés para las enfermeras y fisioterapeutas



Fachada de un centro del Servicio Navarro de Salud

abordado en la reunión de la Mesa Sectorial fue el relacionado con la modificación del Decreto Foral del Euskera dado que la administración quiere volver a valorar este idioma en la zona mixta de Navarra. Algo que SATSE recuerda que ya fue rechazado judicialmente en un intento anterior.

Al respecto, el Sindicato ha exigido conocer al detalle qué puestos van a determinarse y cómo se van a ponderar de cara a los procesos de ingreso, provisión y procesos internos. La intención del Servicio Navarro de Salud es que la modificación se apruebe el próximo mes de junio. ■

## CATALUÑA

## Rechazo rotundo a los recortes en el Valle de Hebrón

Rosa Gisbert  
catalunya@satse.es

SATSE ha protestado de manera enérgica por el anuncio de recortes presupuestarios en el Hospital Valle de Hebrón.

La Dirección ha comunicado a los representantes sindicales que el ICS pide un ajuste de 33 millones de euros, veinte de los cuales, el hospital piensa reducir en gastos de personal, infraestructura y farmacia. SATSE está en total desacuerdo con las razones con las que se pretende justificar la reducción presupuestaria.

Además de que el hospital ya no recibirá la ayuda de los fondos COVID, la Administración ha puesto sobre la mesa que parte del problema es hacer frente a las mejoras salariales incluidas en el III Acuerdo del ICS.

“Nos han comunicado que los cálculos de lo que suponían las mejoras se habían hecho sobre la plantilla del primer semestre de 2023 y que un crecimiento de contratos en el segundo semestre provoca que no cuadren los números, y esto no tiene sentido puesto que la plantilla se ha mantenido muy estable”, apuntan desde SATSE. ■

## CURSOS DE VERANO PARA JÓVENES

EN REINO UNIDO, IRLANDA, FRANCIA, ALEMANIA, USA, CANADÁ Y NUEVA ZELANDA



91 564 67 30  
rocio@kellscollege.com  
www.kellscollege.com



VIAJAR,  
APRENDER &  
SEGURIDAD



## MADRID

# En defensa de los profesionales de las residencias de mayores

SATSE logra ser la primera fuerza sindical tras las elecciones realizadas en el AMAS

Juanjo Menéndez  
madrid@satse.es

Los trabajadores dependientes de la Agencia Madrileña de Asuntos Sociales, AMAS, han elegido a los representantes que han de negociar sus demandas ante la administración.

SATSE ha conseguido ser la principal fuerza sindical en las residencias públicas de mayores en el Colegio de Técnicos y Especialistas, que es el que representa a los profesionales sanitarios con titulación superior.

En este sentido, desde el Sindicato de Enfermería se ha reclamado el fin del agravio comparativo que sufren las enfermeras y fisioterapeutas dependientes de la Consejería de Asuntos Sociales con el resto de profesionales.

## Problemas

En concreto, SATSE pide para estos profesionales la Carrera Profesional, la modernización y mejora del Complemento Asistencial o las 35 horas que, como el resto de empleados de la CAM, tampoco disfrutan.

También demanda la estatutización voluntaria, el reco-



nocimiento de la especialidad o el reconocimiento y retribución acorde a la responsabilidad de trabajar en sábado y en domingo, tiempo en que las enfermeras son referentes y, sin embargo, no está reconocida la responsabilidad que ejercen.

Desde SATSE Madrid se viene reclamando desde hace tiempo

que el papel y la presencia de los profesionales sanitarios en las Residencias de Mayores de Madrid ha de incrementarse sustancialmente, ya que ha de cambiar el rol asignado por la comunidad a este tipo de instituciones.

Para la organización sindical, la Comunidad debería igualar el carácter sanitario sobre el social

que actualmente tienen las residencias públicas de mayores, ya que incrementando el número de profesionales del ámbito sanitario se mejora sustancialmente la calidad de vida de los residentes, no solo solventando sus problemas de salud sino también incrementando la prevención de posibles enfermedades. ■

## EUSKADI

## Escasez de enfermeras en la residencia de Txagorritxu

Naia Diez  
euskadi@satse.es

SATSE lleva años denunciando la falta de enfermeras en la residencia Txagorritxu del Instituto Foral de Bienestar Social de Álava.

Una carencia estructural que trae unas consecuencias negativas, tanto para las personas residentes como para las profesionales, ya que conlleva una sobrecarga asistencial mayor a la que debieran de soportar las enfermeras, especialmente en el turno de noche.

En esta residencia pública vizcaína se atiende a personas con gran dependencia que requieren de un número importante de cuidados de Enfermería.

En el turno de noche, una sola enfermera tiene que atender a las/os 144 residentes. Un número elevado que afecta negativamente a la atención que se puede dar a cada una de las personas.

El equipo de enfermeras/os también lleva años indignado con esta situación. A pesar de que la institución reconoce la necesidad de otra/o enfermera/o en el turno de noche, todavía no se ha aportado ninguna solución por parte del IFBS o la Diputación Foral de Álava. ■

## LA RIOJA

# SATSE y ANPE reclaman la implantación de la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos

María Menéndez  
rioja@satse.es

FSSES, la Federación de sindicatos de Educación y Sanidad integrada por ANPE y SATSE, se ha reunido con los consejeros de Educación, Alberto Galiana, y de Salud, María Martín, para reclamar, como viene haciendo desde 2019, que se implante la figura de la enfermera escolar en todos los centros de La Rioja de cara al próximo curso 2024/2025.

Aunque se trata de una reivindicación histórica de ambos colectivos, enfermeras y docentes, es la primera vez que se produce un encuentro a dos bandas para abordar la regulación de esta fi-

gura, sus competencias y su futura implantación.

La propuesta que tanto ANPE como SATSE han puesto sobre la mesa pasa por asignar a cada colegio una enfermera escolar y que sea parte integrante del equipo de Atención Primaria del centro de salud de referencia.

De esta forma, se garantiza su conocimiento del ámbito y el acceso a la historia clínica del alumnado y se facilita la continuidad asistencial y la gestión de casos. Su actividad, en todo caso, se realiza en el colegio a jornada completa.

Ambos sindicatos valoran positivamente la buena predisposición de Salud y Educación du-

rante la reunión y confían en que esta colaboración sea el inicio de la implantación de la figura de enfermera escolar en La Rioja como modelo de referencia para otras comunidades autónomas.

Además de la atención al alumnado con problemas de salud y en caso de algún incidente, SATSE recuerda que la enfermera escolar es la profesional capaz de que los menores adopten una vida más activa y menos sedentaria y una alimentación más saludable.

Entre otras actuaciones, puede realizar talleres, charlas y otras actividades formativas de prevención y promoción de hábitos de vida saludable. ■





# WEB SATSE

## INFORME SESPAS

# Nuevo estudio sobre la escasez de enfermeras

Helena Gil  
helenagil@satse.es

Un nuevo estudio de SESPAS sobre la escasez de enfermeras en España confirma una problemática que SATSE viene denunciando frente a las administraciones.

La conclusión es que faltan enfermeras porque abandonan la profesión a causa de las malas condiciones laborales y profesionales.

La falta de enfermeras a nivel mundial se explica por varios factores, como el aumento de la demanda por el envejecimiento de la población o la ausencia o ineficacia de las políticas de planificación.

También por una falta de inversión en la formación adecuada, las condiciones laborales precarias, el escaso reconocimiento y la falta de relevo generacional.

La falta de enfermeras pone en riesgo la sostenibilidad del sistema sanitario y la salud de la población. No solo porque no se puede cuidar y atender a quienes lo necesitan, también se resienten las políticas preventivas y de promoción de la salud.



El déficit de plantillas enfermeras es un problema estructural del SNS

Solo en la UE faltan 4 millones de profesionales. En España, SATSE alertó ya en 2018 que faltaban 131.000, un 34 por ciento más, para llegar a la media de Europa, con una ratio de 9,2.

Según este informe, en el caso de España, ni la falta de nuevos graduados ni la emigración son las causas principales, sino el abandono de la profesión por las condiciones laborales precarias y la falta de desarrollo profesional.

Tal y como denuncia SATSE, el trabajo nocturno, a turnos, las guardias y fines de semana y un ambiente de estrés provocan burnout e insatisfacción el trabajo. Y ello aboca al desgaste y abandono de la profesión.

En el informe figura que la solución pasa por el abordaje de la mejora de las condiciones laborales y el reconocimiento de la profesión a través de la reclasificación. ■

## TE INTERESA



Las vacaciones retribuidas no disfrutadas computan como servicios prestados. Una sentencia del Tribunal Supremo reconoce como servicios prestados los días de vacaciones retribuidos por no haberlos disfrutado.



Manifiesto de CESI para mejorar las condiciones laborales de los profesionales. Europa se enfrenta a una crisis de personal sanitario y es imprescindible comenzar a trazar soluciones para mejorar las condiciones de los profesionales.

## DÍA SALUD

# Más inversión pública para garantizar el derecho a la salud que deben disfrutar todas las personas

Redacción  
mundo\_sanitario@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno y a las comunidades autónomas que garanticen el derecho a la salud de todas las personas, aumentando la inversión pública destinada a mejorar el sistema sanitario y las condiciones de trabajo de sus profesionales.

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud, SATSE se sumó a la campaña de sensibilización impulsada por la OMS que, bajo el lema "Mi salud, mi derecho", defiende el derecho de todas las personas, donde-

quiera que estén, a tener acceso a los servicios sanitarios y a no ser discriminadas.

Al igual que establece el artículo 43 de la Constitución Española, el Sindicato subraya que la protección de la salud es un derecho que debe priorizar el conjunto de administraciones públicas. Algo que no está sucediendo dado que los presupuestos destinados a este objetivo son insuficientes año tras año, apunta.

La organización sindical recuerda que el gasto público en Sanidad se mantendrá este año en el 6,7% del PIB.

A pesar de los compromisos públicos realizados a lo largo de la pandemia del Covid-19, este porcentaje constata que la sanidad ha vuelto a quedar relegada a un "segundo plano" en la agenda política de nuestro país, según la organización sindical.

El Sindicato incide en que, sin una financiación adecuada, los servicios sanitarios no cuentan con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar en óptimas condiciones el derecho a la salud que se reclama desde la OMS y el resto de organismos e instituciones sanitarias.

En el caso de las enfermeras y fisioterapeutas, el déficit de plantillas y las malas condiciones de trabajo provocan que la atención y cuidados que se presta a las personas no reúna las garantías de calidad y seguridad que quieren poder dar estos profesionales sanitarios.

Por último, SATSE pone el foco en la importancia de mejorar las políticas de prevención y promoción de la salud, así como impulsar actuaciones que propicien e impulsen el autocuidado de las personas para mejorar su salud en cualquier momento. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa

DIRECTORA: María José García Alumbrosos.

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez

REDACCIÓN: Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez.

PUBLICIDAD: Carmen Castillo, Hénar Bueno y María Isabel Acosta.

DIRECCIÓN WEB: [www.satse.es](http://www.satse.es).

E-MAIL: [mundo\\_sanitario@satse.es](mailto:mundo_sanitario@satse.es)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.



www.vivesatse.es



CONVOCATORIA ABIERTA

# Certámenes Literarios 2024

Para adultos, jóvenes y niños



CERTÁMENES LITERARIOS

hasta el 18/11/2024

Más información en [www.vivesatse.es](http://www.vivesatse.es)

## ¿Cuál es tu destino favorito?

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. **iReserva ya!**

Puedes encontrar toda la información en la web de ViveSatse.



Cantabria



Cuenca



Puerto Banús



Moncófar



Jaca



# MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

## CONCURSO RELATOS

# Historias enfermeras para visibilizar la falta de respeto y de reconocimiento

Teresa González  
castillalamancha@satse.es

SATSE Toledo ha convocado, bajo el lema "En los zuecos de una enfermera", el II Concurso nacional de relatos cortos sobre respeto e identidad enfermera.

Esta segunda edición tiene el objetivo de dar espacio y visibilidad a aquellas situaciones laborales, profesionales o académicas que reflejan las habituales faltas de respeto y de reconocimiento o las discriminaciones de género a las que se exponen las enfermeras en su día a día.

Asimismo, el concurso busca conocer las dificultades que las enfermeras tienen para realizar formación, investigación o docencia durante la jornada laboral

y sacar a la luz las dificultades que tienen para ejercer un liderazgo profesional, así como para ocupar las posiciones que le corresponden por ese liderazgo y poner en valor el trabajo de las enfermeras como líderes y gestoras del cuidado.

El concurso está dirigido a todas las enfermeras y enfermeros pertenecientes a cualquiera de los ámbitos asistenciales del territorio nacional y a los estudiantes de Enfermería de cualquier universidad pública o privada.

Todos aquellos que tengan una historia real que contar vivida en el contexto del respeto, el liderazgo, la discriminación de género, los problemas relacionados con el desarrollo profesional o sobre la identidad enfermera.

Los relatos deberán estar escritos en lengua castellana y presentarse siguiendo el modelo que aparece, como Anexo I, en las bases que se pueden consultar en la web de SATSE Castilla-La Mancha. Con todos los relatos presentados al concurso se editará un libro en formato digital e impreso.

El plazo de presentación de los relatos finaliza el 24 de mayo, en el caso de que el participante quiera optar a un premio y la posterior publicación de su historia en el libro, o el 30 de junio, para aquellos participantes que quieran que se conozca su historia y que forme parte de la publicación, informa SATSE.

Con el fin de visibilizar los relatos más representativos de cada categoría, los mismos serán valorados por una comisión compuesta por 10 enfermeras/os pertenecientes a distintos ámbitos asistenciales.

La organización también resalta que tendrá especial valor la historia contada y su repercusión profesional, laboral y emocional.

De igual manera, se garantizará el anonimato del autor en el envío del relato a la comisión de valoración, a través de la utilización del pseudónimo elegido por el/la autor/a. ■

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en [www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse](http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse).

## SATSE

II Concurso de relatos cortos sobre respeto e identidad enfermera

Presentación de trabajos con opción a premio

Del 1/4 al 24/5

Consulta las bases en [castillalamancha.satse.es](http://castillalamancha.satse.es)



### En los zuecos de una ENFERMERA



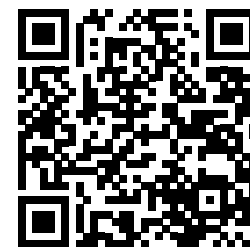
## Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.



## Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE



- 1 Escanea el código QR,
- 2 síguenos y
- 3 activa las notificaciones



<https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN>